



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y AL FUTURO COMO ENTIDAD DEL REAL RACING CLUB SAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4200-0038]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0039, relativa a criterios en relación a la situación patrimonial y al futuro como entidad del Real Racing Club SAD, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0038, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 7 de mayo de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0038]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 39, relativa a criterios en relación a la situación patrimonial y al futuro como entidad del Real Racing Club SAD, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Continuar con las acciones judiciales promovidas, con el fin de restituir la situación patrimonial de la inversión realizada en el Real Racing Club Sad a través de la empresa pública Cantur.

2.- Promover las acciones necesarias para recuperar la inversión de dinero público realizado en el Real Racing Club Sad.

3.- Promover las acciones necesarias para contribuir a encontrar una salida que garantice el futuro del Real Racing Club Sad, sin que ello implique nuevas aportaciones de dinero público.

Santander, 2 de mayo de 2012

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."